



RESOLUCIÓN No. (6250) 22 de septiembre de 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Riosucio Caldas y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.



Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Riosucio – Caldas.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Riosucio Departamento de Caldas a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN RIOSUCIO -CALDAS (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	1053809402	JOSE LUIS CORREA LOPEZ
DIPUTADO MAS VOTADO EN RIOSUCIO -CALDAS (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	75086700	HERNAN ALBERTO BEDOYA CADAVID
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN RIOSUCIO -CALDAS ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	15917545	ELKIN GARCIA VALENCIA
	43867306	PAULA NATALIA ALZATE TRUJILLO
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN RIOSUCIO -CALDAS (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	19151144	RAMÓN ELIAS GARCÍA SILDARRIAGA
	15920071	JUAN CARLOS SALAZAR DE LOS RIOS
	30412995	YENNIS BEIRY ESCOBAR MEJIA
	30411135	CLAUDIA MARCELA PIEDRAHITA
	30415131	ANGELA MARCELA CASTAÑEDA CAICEDO



	15911728	HECTOR JAIME CORREA PINZON
	75068216	JOSE MARINO GARCIA CORREA
	75084821	VICTOR HUGO ESPITIA MUÑOZ
	15915981	JHON JAIRO BARAHONA GARCIA
	30412054	LEIDY YULIETH LINCE
	1053807344	KELLY JOHANA MONTOYA DIAZ
	1059708236	JULIETH ALEJANDRA TABA FRANCO
	9911905	JULIAN ANDRES GALEANO QUEBRADA
	30411135	CLAUDIA MARCELA PIEDRAHITA PALACIO

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Riosucio, Departamento de Caldas a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	19151144	RAMÓN ELIAS GARCÍA SALDARRIAGA
VICEPRESIDENTE	15920071	JUAN CARLOS SALAZAR DE LOS RIOS
TESORERO	30412995	YENNIS BEIRY ESCOBAR MEJIA

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Riosucio - Departamento de Caldas al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	NO. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	30411135	CLAUDIA MARCELA PIEDRAHITA PALACIO

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Riosucio - Departamento de Caldas al (la) ciudadano (a) Liberal:



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	15915491	ALEXANDER GARCIA

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Riosucio Departamento de Caldas, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional



MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General

